

Quito, 10 de enero de 2017

151156

**ABOGADA  
SUAD MANSSUR VILLAGRÁN  
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
PRESENTE.-**

De mis consideraciones:

**Iñigo Urizar Espinosa**, con cédula de ciudadanía No. 170745044-9, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía **HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.**, señalando la dirección Av. De los Shyris N32-40 y Seis de Diciembre Edificio Aveiro 601, número de teléfono fijo 393-8280 y móvil 0995835627 ante usted muy respetuosamente comparezco manifestando y solicitando lo siguiente:

### **1. Antecedentes**

El día 23 de febrero de 2014 aconteció el fallecimiento del señor Eduardo Rubén Eloy Landázuri Rodríguez, accionista de mi representada, quien a la fecha de su padecimiento poseía en el capital de **HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.** diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Tras el lamentable suceso señalado, con fecha 7 de abril de 2014, ante la Doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, los señores Rubén Eloy Landázuri Peñaherrera, Rocío Isabel Landázuri Peñaherrera, María de Lourdes Landázuri Peñaherrera y Sara de Lourdes Peñaherrera Corral, suscribieron el Acta Notarial de Posesión Efectiva de los bienes y derechos dejados por el señor Eduardo Rubén Eloy Landázuri Rodríguez, adquiriendo la causante, entre los que se encuentran los derechos y acciones señalados en el párrafo precedente.

### **2. Petición**

En razón de lo expuesto, al ser los herederos del señor Eduardo Rubén Eloy Landázuri Rodríguez los legítimos propietarios de las (10.000) acciones ordinarias y nominativas que el causante poseía en la compañía **HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.**, comedidamente solicito a su Autoridad, se proceda a tomar nota de la posesión efectiva de los bienes del señalado accionista, para efectos de lo cual adjunto la quinta copia certificada del mencionado documento.



N° TRAMITE: 1058-0041-17  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

5.1.1

104

### **3.- Autorizaciones y Notificaciones**

Autorizo a los señores abogados Danilo Román Fabara y Tomás Barrionuevo Vaca, para que a mi nombre y representación presenten cuanto documento sea menester en defensa de la solicitud contenida en este oficio.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico [dga@dgalegal.com](mailto:dga@dgalegal.com) y en la oficina 601 del edificio Aveiro, ubicado en la Avenida de los Shyris N32-40 y Avenida 6 de Diciembre.

**Atentamente,**  
**HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A.**



**Iñigo Urizar Espinosa**  
**\* Presidente Ejecutivo**

**FORMULARIO DE PETICIÓN DE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

USTED REQUIERE UNA: PARA USO EXCLUSIVO DEL R.P.O.

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE ACTO O CONTRATO INSCRITO**

NOTA: LOS DATOS INGRESADOS ERRONEOS, FALSOS O QUE PUEDAN INDUCIR A EQUIVOCACION QUE SE CONSIGNEN EN ESTA SOLICITUD, EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, ESTA ADMINISTRACION NO SE RESPONSABILIZA DEL USO DOLOSO O FRAUDULENTO QUE SE PUEDA REALIZAR CON LA CERTIFICACION QUE SE EMITA

TRAMITE N°: .....  
FACTURA N°: .....  
FECHA N°: .....

EL SOLICITANTE DE ESTA INFORMACION, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL INCISO QUINTO DEL ARTICULO 6 DE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS, DECLARO QUE LA INFORMACION QUE SOLICITO SERA UTILIZADA (INDICAR EL USO QUE SE DARÁ DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA).

1. TIPO DE CONTRATO: Posesión Efectiva

2. FECHA DE INSCRIPCIÓN  
DÍA: [ ][ ] MES: [ ][ ] AÑO: [ ][ ][ ][ ]

OBSERVACIONES: 7 de Abril 2014

**DECLARACION DE USO DE INFORMACION DEL PETICIONARIO**

Yo, Juan Francisco Guerrero con C.C. Nro. 17137747001 por mis propios derechos (\*); o en representación de (persona natural o jurídica) en cumplimiento de lo establecido en el inciso Quinto del Artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos: declaro que la información que solicito será utilizada (indicar el uso que se dará de la documentación solicitada).

Privados

En orden a lo expuesto, declaro que utilizaré esta información de manera exclusiva, para el trámite descrito anteriormente y que la responsabilidad del uso adecuado de dicha información recae sobre el declarante. Expreso mi acuerdo para desmaterializar la presente solicitud y que esta forma parte de un mensaje de datos, que sea custodiado por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, quien certificará que este documento desmaterializado es idéntico al original. Toda vez que los datos registrales susceptibles de actualización, modificación o supresión con arreglo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos y a la Ley del Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador de la Propiedad del Distrito metropolitano de Quito, o a sus funcionarios para su inmediata notificación. De lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro de la Propiedad y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico.

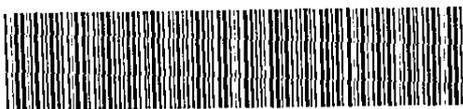
*J.F.*

FIRMA DEL PETICIONARIO

(\*): SI COMPRECE EN REPRESENTACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA DEBE ADJUNTAR A ESTA PETICION EL PODER QUE JUSTIFIQUE DICHA CALIDAD O EN SU DEFECTO SE ENTENDERA QUE COMPRECE A TITULO PERSONAL.

**DATOS DEL PETICIONARIO**

CELULAR: 099 8296800 TELF. CONVENCIONAL: 2802587 CORREO ELECTRONICO: ntobac@stgolegal.com  
DIRECCION: El Boleón



N° TRAMITE: 1058-0041-17 2.1.1  
DOCUMENTO: Escritura

# ESTUDIO JURIDICO GARCES

Dra. Ximena Garcés Ramírez  
ABOGADA

ESCRITURA NO. 2014-17-01-11-P01848

Posesión Efectiva, 07-04-2014

DI 2 COPIAS

014027

NOTARÍA  
DÉCIMA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

SEÑOR NOTARIO

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Posesión Efectiva al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARECIENTES:

1703466464

Comparecen la señora Sara de Lourdes Peñaherrera Corral, en calidad de cónyuge sobreviviente del quien en vida fuera el señor Eduardo Rubén Eloy Landázuri Rodríguez, por los derechos que tiene en la sociedad conyugal, y Rocío Isabel Landázuri Peñaherrera, Rubén Eloy Landázuri Peñaherrera, y María de Lourdes Landázuri Peñaherrera, por sus propios derechos, en calidad de hijos del señor Eduardo Rubén Eloy Landázuri Rodríguez.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

El día Domingo 23 de Febrero del 2014, en la Provincia de Pichincha, cantón Quito, en la parroquia Ñaquito, debido a unas Ulceras Duodenales, falleció el señor Eduardo Rubén Eloy Landázuri Rodríguez, quien falleciera sin dejar testamento alguno.

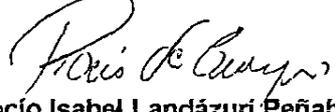
TERCERA: PETICION

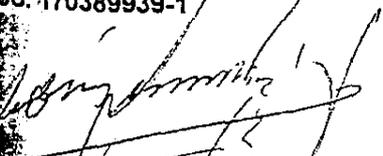
Con los antecedentes expuestos, los comparecientes solicitan al señor Notario, se proceda a conceder la posesión efectiva de todos los bienes proindiviso dejados por el causante señor Eduardo Rubén Eloy Landázuri Rodríguez, quien fuera de estado civil casado, y cuyo fallecimiento acaeciera en la ciudad de Quito, cantón Quito de la Provincia de Pichincha, el 23 de Febrero del 2014 a favor de su cónyuge la señora Sara de Lourdes Peñaherrera Corral, y de sus hijos Rocío Isabel Landázuri Peñaherrera, Rubén Eloy Landázuri Peñaherrera, y María de Lourdes Landázuri Peñaherrera. Para el efecto y amparados en el Art. 7, numeral 12) de la Ley Reformatoria al Art. 18) de la Ley Notarial, solicitamos se sirva dar trámite a la presente diligencia de concesión de Posesión Efectiva, para lo cual adjuntamos la siguiente documentación:

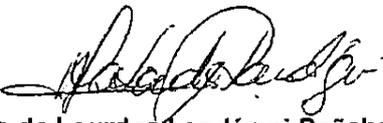
- 1) Partida de defunción
- 2) Partida de Matrimonio
- 3) Partidas de nacimientos de los solicitantes.

Usted señor Notario, se servirá realizar y ordenar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.

  
Sara de Lourdes Peñaherrera Corral  
C.C. 170389939-1

  
Rocío Isabel Landázuri Peñaherrera  
C.C. 170872724-1

  
Rubén Eloy Landázuri Peñaherrera  
C.C. 170763405-9

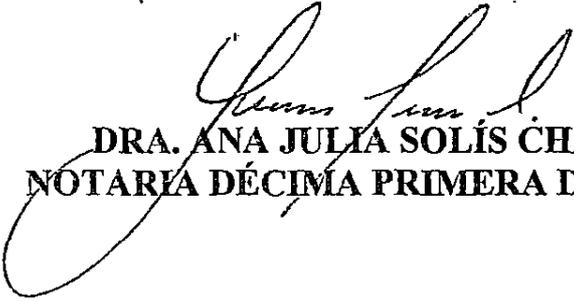
  
María de Lourdes Landázuri Peñaherrera  
C.C. 170707369-6

  
Dra. Ximena Garcés Ramírez  
MAT. 3404 C.A.P.

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

FE DE PRESENTACIÓN

Presentado el día de hoy lunes siete de abril del año dos mil catorce, a las quince horas y treinta minutos, en diez fojas, la petición de Posesión Efectiva que antecede, de todo lo cual Certifico.-

  
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000278-46 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia NAYON, y con fecha 3 DE MARZO DE 2014, está inscrito el registro de defunción de:

20396646

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: EDUARDO RUBEN ELOY LANDAZURI RODRIGUEZ.  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 71 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, 23 DE FEBRERO DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: ULCERAS DUODENALES, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. MIGUEL GOMEZ COD. 11-14-38.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: SARA DE LOURDES PEÑAHERRERA.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: EDUARDO LANDAZURI.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSA ELOISA RODRIGUEZ.  
No 0100

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: BOLIVAR FERNANDO ZAMBRANO AREVALO, cédula/pasaporte No. 1713385449, nacionalidad ECUATORIANA.

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo.

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Firma del delegado

BRYAN MAURICIO PONCE SALME

TARDIO



Lugar y Fecha de Defunción:  
QUITO, 23 DE FEBRERO DE 2014

- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

Impreso por: LCHICAIZA, QUITO, 3 DE MARZO DE 2014

- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó-DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.



014430  
**ATS** NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA  
 QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No 170389939-1

PEÑAHERRERA CORRAL SARA DE LOURDES  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

1945

0384 02947 F

PICHINCHA/QUITO

PEÑAHERRERA SUAREZ 1945



*Sara de Lourdes Peñaherrera*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V334414244

CASADO RUBEN LANDAZURI

SECUNDARIA QUEHACER: DOMESTICOS

LOUIS ALFREDO PEÑAHERRERA

SARA MARIA CORRAL

RUMINAHUI 14/07/2006

14/07/2018

REN 1964202



*[Signature]*

*Sara de Lourdes Peñaherrera*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038

038 - 0213 1703899391

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 PEÑAHERRERA CORRAL SARA DE LOURDES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA 1  
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

*[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**  
 De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la  
 Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.  
 CERTIFICADO: 1 fojas. Quito, a 07 ABR. 2014

*[Signature]*  
 Dra. Ana Julia Solís Chávez  
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



*[Handwritten mark]*

014431

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 170763405-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LANDAZURI PEÑAHERRERA  
RUBEN ELOY

LUGAR DE NACIMIENTO

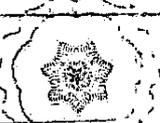
Estados Unidos de América  
Chicago (Illinois)

FECHA DE NACIMIENTO 1963-11-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ECONOMISTA

V233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
LANDAZURI RODRIGUEZ EDUARDO RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PEÑAHERRERA CORRAL SARA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO

2013-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-05-20



001184078

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

*[Handwritten signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0204

1707634059

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LANDAZURI PEÑAHERRERA RUBEN ELOY

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

1

4

ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la  
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.

CERTIFICO: 4 fojas. Quito, a

07 ABR. 2014

*[Handwritten signature]*  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

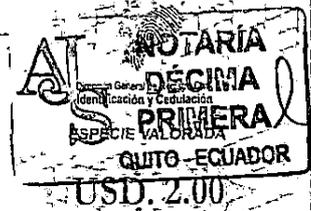


*[Handwritten mark]*

014432

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1964 Tomo 7- -Pagina 108 , Acta 90 ; consta  
la inscripción de: LANDAZURI PEÑAHERRERA RUBEN ELOY

nacido en: \*\*\*\*\* , Canton: \*\*\*\*\*  
Provincia de ESTADOS UNIDOS\* ; el PRIMERO \*\*\* de NOVIEMBRE de MIL  
NOVECIENTOS SESENTAITRES \*\* ; HIJO de: LANDAZURI RODRIGUEZ EDUARDO RUBEN  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: PEÑAHERRERA-CORRAL SARA DE LOURDES  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 21 de MARZO \*\*\* del 2014.

Cedula: 170763405-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR PROVINCIAL  
DIRECCIÓN NACIONAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
JEATURA ANTONIAL  
JEATURA DE PICHINCHA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

00008270785

CÓDIGO 5

014433

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

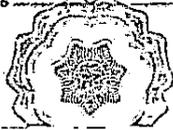
Nº. 170872724-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
LANDAZURI PEÑAHERRERA  
ROCIO ISABEL

United States of America  
Chicago Illinois  
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-10-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
LUIS MARCELO  
ENRIQUEZ PARRA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN QUEHACER DOMESTICOS E1343A2222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LANDAZURI RUBÉN EDUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑAHERRERA SARA DE LOURDES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
2010-06-22  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-06-22

*Rocio Isabela*  
FIRMA DEL CIUDADANO

*Rocio Isabela*  
FIRMA DEL ECUADOR



*Rocio Isabela*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0146

1708727241

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
LANDAZURI PEÑAHERRERA ROCIO ISABEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA  
CANTÓN PARRAGUJA 1 ZONA

*Rocio Isabela*  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la  
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.

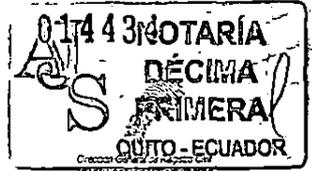
CERTIFICO: 1 fojas. Quito, a 07 ABR. 2014

*Ana Julia Solís Chávez*  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

## PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1970 Tomo 9- Pagina 1, Acta 30 ; consta  
la inscripcion de: LANDAZURI PEÑAHERRERA ROCIO ISABEL

nacido en: \*\*\*\*\*, Canton: \*\*\*\*\*  
Provincia de ESTADOS UNIDOS\*; el SEIS \*\*\*\*\* de OCTUBRE \* de MIL  
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ;HIJA de: LANDAZURI RODRIGUEZ RUBEN EDUARDO  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: PEÑAHERRERA SARA DE LOURDES  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 21 de MARZO \*\*\* del 2014.

Cedula: 170872724-1

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL  
Firma: [Handwritten Signature]

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- COPIA CERTIFICADA INDICE O DACTILAR.
- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- DATOS DE FILIACIÓN
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

014435

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 170707369-8  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LANDAZURI PEÑAHERRERA  
MARIA DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1981-10-12  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F  
ESTADO CIVIL Casada  
CARLOS PATRICIO  
PROAÑO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR

V444314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
LANDAZURI RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PEÑAHERRERA SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-12-01

DIRECTOR GENERAL

FRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



**014** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**014 - 0185** **1707073696**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
LANDAZURI PEÑAHERRERA MARIA DE  
LOURDES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA SAN RAFAEL  
RUMINAHUI ZONA 0  
CANTÓN PARROQUIA

*Julio Jaya*  
(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**  
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la  
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.  
CERTIFICO *1* fojas. Quito, a

07 ABR. 2014

*Ana Julia Solís Chávez*  
Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

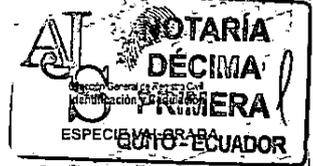


*2*

014436

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 2.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1961 Tomo 16-1 Pagina 102 , Acta 12117 ; consta  
la inscripcion de: LANDAZURI PEÑAHERRERA MARIA DE LOURDES

nacido en: GONZALEZ SUAREZ \*\* , Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el DOCE \*\*\*\*\* de OCTUBRE \* de MIL  
NOVECIENTOS SESENTAIUNO \*\*\* ;HIJA de: LANDAZURI RUBEN  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: PEÑAHERRERA SARA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 21 de MARZO \*\*\* del 2014.

Cedula: 170707369-6

**CERTIFICADO**  
Una es fiel copia  
al Art. 9 de la Ley del Registro  
de Datos Públicos en  
virtud de la Ley de  
Certificación de Copias  
y Certificación de  
Firmas en el archivo  
Electrónico  
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL  
DIRECCIÓN NACIONAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
JEFATURA CANTONAL  
JEFATURA DE AREA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA  
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD,  
CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO  
DE UN HIJO.

000008270787.

CÓDIGO 5

1 TARI A

2

ESCRITURA No. 2014-17-01-11-P01848

3

4

5

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS  
DERECHOS DEJADOS POR EL SEÑOR EDUARDO RUBÉN  
ELOY LANDAZURI RODRÍGUEZ.

6

7

8

9

10

CUANTIA: INDETERMINADA

11

DI 2da. COPIA

12

E.T.

13

COPIA  
3<sup>a</sup>; 4<sup>a</sup>

14

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,

15

Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes siete de abril del

16

año dos mil catorce, ante mi doctora ANA JULIA SOLÍS

17

CHÁVEZ, NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN

18

QUITO, en atención a la petición formulada por los señores, SARA

19

DE LOURDES PEÑAHERRERA CORRAL cónyuge

20

sobreviviente; y, los señores ROCIO ISABEL, RUBEN ELOY Y

21

MARÍA DE LOURDES LANDAZURI PEÑAHERRERA como

22

hijos de quien en vida fue el señor Eduardo Rubén Eloy Landázuri

23

Rodríguez; en la que me solicitan se reciba su declaración

24

juramentada, tendiente a obtener la posesión efectiva de los

25

derechos del causante, para lo cual me presentan los siguientes

26

documentos: a) Acta de defunción en la que consta el fallecimiento

27

del señor EDUARDO RUBÉN ELOY LANDAZURI

28

RODRÍGUEZ, ocurrido en la ciudad de Quito, el veintitrés de

1 febrero del año dos mil catorce; b) Partidas de nacimientos y  
2 cédulas de ciudadanía de sus hijos; c) Partida de Matrimonio con su  
3 conyugue sobreviviente. Al efectó en ejercicio de la fe pública de la  
4 que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el  
5 numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a  
6 receptar la declaración juramentada de los comparecientes, de  
7 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta  
8 ciudad y cantón Quito, a quien de conocer doy fe; y, al efecto,  
9 instruido por mí, la Notaria, sobre la responsabilidad que tienen de  
10 decir la verdad, con juramento declaran: a) Que, el señor  
11 EDUARDO RUBÉN ELOY LANDAZURI RODRIGUEZ, falleció  
12 en la ciudad de Quito, el veintitrés de febrero del año dos mil  
13 catorce; b) Que los señores ROCIO ISABEL, RUBEN ELOY Y  
14 MARÍA DE LOURDES LANDAZURI PEÑAHERRERA, son  
15 hijos y los únicos herederos del causante; c) Que, el causante  
16 falleció en su estado civil de casado; y, d) Que, lo afirmado se  
17 ratifican con las actas de Defunción, matrimonio y nacimiento,  
18 incorporadas a esta acta. Por lo que cumplido con los requisitos  
19 previstos en la norma legal antes citada se CONCEDE LA  
20 POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes y derechos  
21 dejados por el causante, EDUARDO RUBÉN ELOY LANDAZURI  
22 RODRIGUEZ, a favor de los comparecientes: SARA DE  
23 LOURDES PEÑAHERRERA CORRAL en su calidad de cónyuge  
24 sobreviviente; y, ROCIO ISABEL, RUBEN ELOY Y MARIA DE  
25 LOURDES LANDAZURI PEÑAHERRERA, en calidad de hijos y  
26 herederos del causante, dejando a salvo los derechos de terceros. El  
27 original de esta diligencia, se incorpora al libro de diligencias del  
28 protocolo de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la

1 misma, a fin de que se procedan con el trámite correspondiente  
2 para su caso. Para constancia, los comparecientes firman la presente  
3 acta en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

4  
5  
6 *Sara de Lourdes Peñaherrera*  
7 **SARA DE LOURDES PEÑAHERRERA CORRAL**  
8 C.C. 170389939-1



9  
10  
11 *Rocio Isabel Landazuri*  
12 **ROCIO ISABEL LANDAZURI PEÑAHERRERA**  
13 C.C. 170972724-1



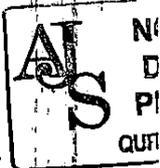
14  
15  
16 *Ruben Eloy Landazuri*  
17 **RUBEN ELOY LANDAZURI PEÑAHERRERA**  
18 C.C. 1707634059



19  
20  
21 *Maria de Lourdes Landazuri*  
22 **MARIA DE LOURDES LANDAZURI PEÑAHERRERA**  
23 C.C. 170707368-6



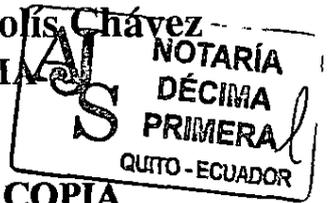
24  
25  
26 *Ana Julia Solís Chávez*  
27 **ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**  
28 **NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO.**





**NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez**  
NOTARIA



...gó ante mí, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de: **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR EDUARDO RUBÉN ELOY LANDAZURI RODRÍGUEZ**. Firmada y sellada en Quito, a veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis.-

*[Handwritten signature of Dra. Ana Julia Solís Chávez]*

**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**

*[Diagonal stamp containing the text: Dra. Ana Julia Solís Chávez, NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR]*



NOTARÍA  
DÉCIMA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA  
DÉCIMA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR



Factura: 003-003-000026598



20161701011002175

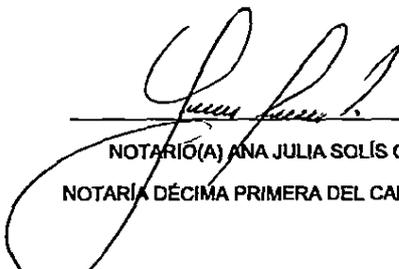
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701011002175

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. ANA JULIA SOLÍS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:35)
COPIA DEL TESTIMONIO:	5° Y 6°
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOBAR SALAZAR NICOL INÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718951813
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-04-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NICOLE TOBAR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1719951913

OBSERVACIONES:

  
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Nº 322784

**RAZON DE INSCRIPCION**

Nº Trámite: 222511

Fecha Ingreso: 28/12/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

**RAZON:** Con fecha 17 de julio del 2014 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 2998 de SV Tomo 145.

**Observaciones:**

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

Responsable:  William Lascano

Quito, a 28 de diciembre del 2016



**DIRECTOR DE ARCHIVO**  
**DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**  
RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028- DE ABRIL 11 DEL 2014  
RESOLUCION RPDMQ-DESPACHO-2015-83 DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2015



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	58565
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	05/01/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	46
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LAS PARTES**

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1707634059	LANDAZURI PEÑAHERRERA RUBEN ELOY	HEREDERO
1703899391	PEÑAHERRERA CORRAL SARA LOURDES	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
1707073696	LANDAZURI PEÑAHERRERA MARIA DE LOURDES	HEREDERO
1708727241	LANDAZURI PEÑAHERRERA ROCIO ISARFI	HEREDERO
1703466464	LANDAZURI RODRIGUEZ EDUARDO RUBEN ELOY	CAUSANTE

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	07/04/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA DECIMO PRIMERO
<b>NOMBRE DE NOTARIO:</b>	DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>FECHA JUICIO:</b>	NO APLICA
<b>Nº. DE JUICIO:</b>	NO APLICA

Públicos  
Cantón Quito

<b>JUZGADO:</b>	NO APLICA
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	NO APLICA
<b>NOMBRE DE AUTORIDAD:</b>	NO APLICA

**4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

**5. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
 LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

*[Handwritten Signature]*



**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARQUE